



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**9**49 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 193, fecha: viernes, 08 de Octubre de 2021

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE LA OLMEDA DE JADRAQUE

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

3017

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 1 de octubre de 2021, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <a href="https://laolmedadejadraque.sedelectronica.es">https://laolmedadejadraque.sedelectronica.es</a>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En La Olmeda de Jadraque, a 6 de octubre de 2021, el Alcalde-Presidente, D. Miguel Ruperto Laloma Ranz